

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 4133** *Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la sustitución de la línea Salt de 132 kV por la nueva línea Xirgu-Susqueda de 110 kV, en el término municipal de Juià (Expte. 2019_10886_AT).*

De acuerdo con lo que dispone la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU

Expediente: 2019_10886_AT

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción

Características de la nueva instalación:

Las actuaciones a realizar consisten en el desplazamiento de la línea Salt, desde el parque de 132 kV al parque de 110 kV, sustituyendo su nombre por la línea Xirgu-Susqueda.

Para la reforma será necesario eliminar los dos acoplamientos longitudinales de unión de barras 601-901 y 602-902 entre los parques de 132 y 110 kV. Se desmontarán los aisladores y seccionadores S601-1 y S602-2, dejando sin desmontar los apoyos de los mismos y otros elementos.

Toda la aparamenta de la posición quedará configurada en el nuevo parque de 110 kV, ya que sus características eléctricas son igualmente válidas para este nivel de tensión.

Para realizar la conexión con el parque de 110 kV se intercambiarán los tramos de conductores rígidos de un lado al otro de la posición, siendo igualmente válidos tal como se justifica más adelante.

Se sustituirá la actual protección 87B compuesta por dos armarios, mientras que los cables de control se recuperarán.

Características eléctricas Parque 110 kV:

Tensión nominal de la red: 110 kV

Tensión más elevada por el material (Um): 145 kV

Intensidad de cortocircuito trifásico (valor eficaz): 20,8 kA

Tiempo de extinción de la falta: 0'5 seg

Nivel de aislamiento:

a) Tensión soportada impulso tipo maniobra: 275 kV

b) Tensión soportada a impulso tipo rayo: 650 kV

Línea de fuga mínima para aisladores: 25 mm/kV

Distancia fase-tierra:

Conductor-estructura: 1100 mm

Distancia fase-fase:

Conductores paralelos: 1100 mm

Término municipal afectado: Juià

Presupuesto: 89.220,41 €

Finalidad: Obtención de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para convertir la posición de la línea Salt del parque de 132 kV en la nueva línea Xirgu-Susqueda de 110 kV. Servirá como documento básico para la ejecución de la obra.

Se publica para que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Girona, Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Girona, 17 de enero de 2020.- El Director de los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en Girona, Josep Pere Polanco López.

ID: A200005029-1